



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Facultad de Psicología Región Veracruz

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las 09:30 hrs. del día viernes 25 de agosto del dos mil veintitrés se reunieron de forma extraordinaria los miembros de la Junta Académica en la Sala Audiovisual "Mtra. Esperanza Escamilla Ballesteros", estando presidida por el Dr. Javier López González y la Dra. Pahola Ríos Carrillo en sus cargos de Director y Secretaria de la Facultad, respectivamente. -----

El Dr. Javier López González, que preside la Junta Académica Extraordinaria con fundamento en los artículos 65,55 y 70 de la Ley Orgánica, así como el artículo 294 fracción I y II inciso a) del Estatuto General y demás aplicables de la legislación vigente de la Universidad Veracruzana, da la palabra a la Dra. Pahola Ríos Carrillo quien declara que se presentaron 17 asistentes (académicos y estudiantes) que forman parte de la entidad y que a su vez pertenecen a la Licenciatura en Psicología.

La Dra. Ríos Carrillo procede a leer el orden del día, el cual es:

1. PASE DE LISTA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROPUESTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN INTEGRADA POR TRES O CINCO MIEMBROS DE LA JUNTA ACADÉMICA QUE CONOZCAN, INVESTIGUEN Y ANALICEN LOS HECHOS PLANTEADOS EN LA QUEJA PRESENTADA A TRAVÉS DEL ESCRITO DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2023 POR UN(A) AUMNA(A) DE ESTA ENTIDAD EN CONTRA DE OTRO(A) ALUMNO(A) TAMBIÉN DE ESTA ENTIDAD, POR PRESUNTOS ACOSOS, DIFAMACIONES, HOSTIGAMIENTOS Y AMENAZAS FÍSICAS; ASÍMISMO, QUE EN SU OPORTUNIDAD ELABOREN UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA SU POSTERIOR VISTO BUENO DEL PLENO DE LA JUNTA ACADÉMICA. LO ANTERIOR, EN ARAS DE GARANTIZAR EL DERECHO DE AUDIENCIA Y DEBIDO AL PROCESO DE LOS ESTUDIANTES INVOLUCRADOS, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 174 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
4. ASUNTOS GENERALES

Acto seguido, se procede a la aprobación del orden día donde la Dra. Pahola Ríos Carrillo menciona a la Junta Académica se sirva a brindar su voto económico obteniendo 17 votos a favor, quedando aprobado EL ORDEN DEL DÍA por unanimidad. Respecto a la LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, el Dr. Javier López González solicita al pleno de la junta su aprobación para obviar la lectura de dicha acta, dando oportunidad de asistir a la Secretaría de la Facultad para consultar lo que los integrantes de la Junta Académica consideren necesario. La petición queda aprobada por unanimidad, por lo que se omite la lectura.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Facultad de Psicología Región Veracruz

Acto seguido, la Dra. Ríos Carrillo solicita permiso al pleno para que estén presente la Mtra. Lluvia Janett Martín Lara, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales y Asuntos Jurídicos de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, como invitada especial; todos los presentes manifiestan su acuerdo a que la antes mencionada permanezca en la Junta Académica. Posteriormente, el Dr. Javier López González aborda el punto 2 del orden del día: LA PROPUESTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN INTEGRADA POR TRES MIEMBROS DE LA JUNTA ACADÉMICA PARA ATENDER LA QUEJA DEL 15 DE AGOSTO DE 2023, PRESENTADA POR UN(A) AUMNA(A) DE ESTA ENTIDAD EN CONTRA DE OTRO(A) ALUMNO(A) TAMBIÉN DE ESTA ENTIDAD, por cuestiones de confidencialidad no se da el nombre del estudiante implicado. La Dra. Martha Elena Aguirre Serena, propone que un criterio a considerar en la elección de la comisión integradora, es que el académico no sea tutor de los estudiantes implicados en el caso, ya que podría representar un conflicto de interés para los mismos. La Dra. Leticia Gutiérrez Serrano propone que uno de los académicos sea la Dra. Ana Lis Heredia Espinosa, sin embargo, la antes mencionada expresa que el caso no es de género y por otro lado, ella ya fue integrante de la comisión que se integró en el ciclo escolar anterior, dando con ello oportunidad a que otros docentes participen en dicha actividad. Se propone al Dr. Javier López González, pero este señala que ni el Director y Secretaria de la Facultad pueden participar. Algunos docentes como la Dra. Martha Elena Aguirre Serena, la Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita, la Mtra. Manuela Cabrera Castillo, el Dr. Rodolfo Uscanga Hermida, el Mtro. Cecilio Juárez Osorio y el Dr. José Noel García Andrade declinan de participar. A falta de propuestas, los docentes Mtro. Cecilio Juárez Osorio y Dra. Martha Elena Aguirre Serena preguntan al pleno si el caso puede ser analizado por todos los integrantes de la Junta Académica pues anteriormente se llevaban a cabo de esta forma, a lo que la Mtra. Lluvia Janett Martín Lara explica el procedimiento actual que implica trabajar con formatos únicos porque al no ser un tema de género cambia la fundamentación, enviar citatorios a las partes involucradas, levantar actas circunstanciadas, además que el Departamento de Relaciones Laborales y Asuntos Jurídicos de la Región Veracruz brindará acompañamiento en todo el proceso. Una vez emitido el dictamen por parte de la comisión que lleva el caso, el Director de la Facultad envía la información al área jurídica así como toda la documentación que se trabaje. Al final de la sesión, el pleno decide por unanimidad que la Comisión esté integrada por los académicos Dra. Leticia Gutiérrez Serrano, Mtro. Herson Alfonso Castellanos Celis y la Consejera Alumna C. Karla Deborah Méndez Velázquez. Considerando lo anterior, la Dra. Pahola Ríos Carrillo sometió a votación la validación de la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA POR TRES MIEMBROS DE LA JUNTA ACADÉMICA PARA ATENDER LA QUEJA DEL 15 DE AGOSTO DE 2023, PRESENTADA POR UN(A) AUMNA(A) DE ESTA ENTIDAD EN CONTRA DE OTRO(A) ALUMNO(A) TAMBIÉN DE ESTA ENTIDAD para su aprobación en la Junta Académica, quedando aprobado por unanimidad, con 17 votos a favor.

No habiendo asunto general que tratar, la Dra. Ríos Carrillo da por concluida la sesión de la Honorable Junta Académica, siendo las 10:30 horas del viernes 25 de agosto de 2023. -

Se adjuntan las firmas de los académicos, consejera alumna y representantes de generación asistentes a la junta académica 25/08/2023

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a signature that appears to be 'Pahola Ríos Carrillo'.